RESOLUCIÓN N° 0759 DE 2024

"MEDIANTE LA CUAL SE DA APERTURA A UNA INVITACION PUBLICA DE MENOR CUANTIA"

LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II, en uso de sus atribuciones legales (Ley 100 de 1993, Decreto 1876 de 1994) y estatutarias (Acuerdo N° 016 de 2006 y Acuerdo N° 07 de 2014), Resolución 0069 de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que desde el 1° de Enero de 2024, se inicia la vigencia fiscal correspondiente al año 2024y para tales efectos a Junta Directiva aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de esta anualidad, en donde se encuentran descritos cada uno de los ítems para atender lo relacionado con la misión institucional y demás servicios inherentes a ésta.

Que realizado el Estudio de Necesidad y analizada la conveniencia y oportunidad para llevar a cabo la prestación de cada uno de los servicios, se determinó la imperiosa necesidad de contratar el siguiente servicio: **CONTRATAR EL PROCESO INTEGRAL DE LAVANDERÍA Y SUMINISTRO DE ROPA HOSPITALARIA Y QUIRÚRGICA QUE SERÁ PROPIEDAD DEL HOSPITAL, QUE INCLUYA PERSONAL, INSUMOS, ELEMENTOS, REFACCIÓN DE PRENDAS, MAQUINARIAS Y ACCESORIOS EN LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA.**

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Invitación Pública de Menor Cuantía Número 18 del 17 de julio 2024, con el objeto de **CONTRATAR EL PROCESO INTEGRAL DE LAVANDERÍA Y SUMINISTRO DE ROPA HOSPITALARIA Y QUIRÚRGICA QUE SERÁ PROPIEDAD DEL HOSPITAL, QUE INCLUYA PERSONAL, INSUMOS, ELEMENTOS, REFACCIÓN DE**

PRENDAS, MAQUINARIAS Y ACCESORIOS EN LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA.

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acto se fijará en la cartelera de la Entidad y la Publicación de la Invitación para los proponentes u oferentes serán dados a conocer a través de la página web www.hsrafaelsanjuan.gov.co y cartelera institucional, a partir del 17 de julio de 2024, y se indicarán los requisitos, al igual que el Cronograma detallado de las actividades y procesos.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan del Cesar — La Guajira, a los Diecisiete (17) días del mes de julio de 2024.

MARIA ISABEL CRISTINA GONZALEZ SUAREZ
GERENTE

Proyectó Dr Ivan Daza Villazon
Revisó: Dra. Rossana Mejia Fuentes
OFICINA JURIDICA.